

distintos edificios de una misma población, y dentro de cada edificio en varias habitaciones cuando no en sótanos o desvanes, se comprenderá fácilmente cuáles sean los obstáculos casi insalvables que se oponen a una labor seria de investigación.

Es, pues, necesario y urgente *centralizar, conservar y catalogar* la documentación histórica dispersa en Ayuntamientos, parroquias y archivos de protocolos de toda Extremadura. Nótese que decimos de toda Extremadura, intentando superar así, para la mayor eficacia del propósito, la división meramente administrativa de nuestra región en dos provincias. Fácil sería la reunión de todos los protocolos de más de cien años de antigüedad en un sólo archivo regional y no creemos que existieran muchas trabas para juntar también los archivos municipales en su parte histórica a título de depósito. Y aunque prevemos que determinados documentos no los dejarían los Ayuntamientos salir de sus archivos, por ser hitos señalados de su historia local, tal contingencia, no frecuente, se podría salvar reproduciendo el original por medio de fotocopias. Más dificultades se encontrarán, probablemente, al tratar de recopilar los archivos parroquiales, pero todo será cuestión de buena voluntad para llegar a una fórmula conciliadora de los intereses en juego.

Además de los grandes bienes que implicarían la centralización, conservación y catalogación de los documentos en el que podría llamarse «Archivo Histórico de Extremadura», no hay que perder de vista que tal centro sería un poderoso medio para intensificar el acercamiento hispano-americano que cada vez se muestra más fuerte e irrefrenable. La corriente de afecto y admiración que, limpiada la extraña costra con que interesadamente se la cubría, siente América por la Madre Patria, se traduce, dentro de la esfera de la investigación histórica, en una incesante demanda de noticias y en un acucioso estudio de instituciones y hombres extremeños; porque en puridad fueron nuestros antepasados los portadores de la semilla de la civilización en aquellos pueblos ultramarinos, en los que todo lo extremeño dejó huellas indelebles.

La creación del archivo regional no sólo no ha de encontrar inconvenientes legales sino que, por el contrario, la legislación vigente sobre la materia, facilita más bien tal tarea, y buena prueba de ello lo constituyen la Circular de 10 de Febrero de 1945 y los Decretos de 2 de Marzo de 1945 y de 24 de Julio de 1947, a cuyo amparo se podría llevar a cabo la sugerencia que apuntamos si, como es de esperar, se logra movilizar a los interesados de ambas provincias extremeñas en tan importante obra cultural.

EMPLAZAMIENTO DEL ARCHIVO

Muy discutido es el tema de si los archivos históricos deben estar en lugares apartados y recoletos, propicios a una labor concentrada e intensa, como ocurre con el Archivo Histórico Nacional de Simancas, o emplazados en ciudades populosas y de fácil acceso ya que así se posibilitaría su examen y estudio a un gran número de personas, como sucede con el Archivo General de Indias, en Sevilla. Pero

nosotros, reconociendo los pro y los contras de una y otra opinión, creemos que en cada caso concreto que se plantee, dependerá de muchas circunstancias la solución aconsejable.

Por lo que respecta al archivo regional que propugnamos, entendemos que su emplazamiento solo puede llevarse a cabo en tres puntos: Guadalupe, Cáceres o Mérida. Para defender cada una de estas posibles ubicaciones sobran argumentos y ello llevaría a discusiones inacabables; pero nuestra preferencia se inclina decididamente por Guadalupe, que constituye un perenne lazo de unión entre la Alta y la Baja Extremadura por el Patronato que sobre toda la región ostenta la Virgencita de las Villuercas, ahuyentador de recelos de preferencias provincianas.

Esta consideración unificadora de los sentimientos extremeños, por una parte, y, por otra, la universal resonancia del nombre de Guadalupe, así como el marco incomparable del Monasterio donde el archivo podría alojarse, hacen en nuestro modesto sentir que dicho lugar sea el emplazamiento ideal para el centro de que venimos tratando.

FERNANDO BRAVO



IDEARIO EXTREMEÑO

Sediento el hombre por gozar se afana;—y el Infierno, que goza en sus dolores,—la carrera del vicio le engalana—con vivas fuentes y fragantes flores.—Lánzase entonces la flaqueza humana—en pos de los placeres seductores,—y, al tocarlos, encuentra de repente—la flor marchita y sin caudal la fuente.

ADELARDO LOPEZ DE AYALA